



UEP Colegio Alemán de Maracaibo Año Escolar 2025-2026

ACUERDOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMUNITARIA DE MEDIA GENERAL

1. DIAS DE ATENCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN:

- MARTES Y JUEVES: 8:00 A.M. A 12:00 M. (PREVIA CITA).

2. ENTRADA:

inicio de las actividades escolares: **6:45 a.m.**

- De 6:45 a 6:50 a.m.** se permite la entrada sin pase.
- De 6:50 a 7:00 a.m.** el alumno recibirá **UN PASE** y entrará al Salón a **Segunda hora de clases** que inicia a las **7:30 am**
- Solamente se permitirá al alumno **03 PASES AL MES** y se le informará al representante sobre esta situación, se requiere del apoyo de los padres y/o representantes.
- Después de las 7:00 a.m., no se permite la entrada al colegio (salvo excepciones).
- Los (as) **alumnos (as)** que lleguen **frecuentemente después de las 6:45 a.m.** serán objeto de una cuidadosa tabulación a fin de tomar las medidas correctivas al respecto (Citación al Representante).

3. SALIDA GENERAL (12:35 P.M.)

- **Finalizadas las actividades**, los alumnos(as) deben permanecer en la Cancha de **Futbol Sala** y estar **atentos** al llamado por micrófono del personal de guardia.

- Los representantes que a las 12:35 am traen almuerzos, deben entregarlo a sus representados por el portón pequeño que da a la cancha de baloncesto (NO EN LA RECEPCION)

NOTA: Queda terminantemente prohibido a los alumnos(as) conducir autos, motos, bicicletas, en el área del Colegio y sus adyacencias.

DE LOS ALUMNOS

Cumplir con el horario establecido

EN CASO DE INASISTENCIAS

- Los **alumnos que hayan faltado a clases** deben **presentar** a la Dirección o la coordinación una **justificación escrita** de su representante el mismo día en que se reincorporen a las actividades académicas.

- En días de **Prueba mensual** o de Lapso, **entrega de trabajos escritos, interrogatorios**, entre otros, perderán el derecho a tales evaluaciones **si no han justificado la inasistencia** y, en consecuencia, **recibirán la evaluación** mínima como calificación

4. SOLICITUD DE PERMISOS PARA AUSENTARSE

- Los alumnos solo podrán ausentarse del Colegio con permiso explícito de la Dirección.

Queda terminantemente **prohibido salir del Plantel** por la mañana o por la tarde, sin permiso.

- Todo alumno(a) para puedan retirarse **con otras personas** diferente a su representante, a **pie** o en **transporte público**, deberá **traer por escrito a la Dirección del Colegio la autorización firmada por su representante**.
- Los **alumnos que tienen clases por la tarde y no se quedan**, deberán **traer un justificativo firmado por el Representante**.
- Las **clases por las tardes** forman parte del horario del día, **quien se ausente sin autorización**, se considera **inasistentes** y **perderá la actividad evaluativa** correspondiente.

- Los alumnos (as) no pueden traer al Colegio implementos de uso personal de **alto valor económico**, cuya pérdida o deterioro es de su exclusiva responsabilidad.

EN CASO DE PRESENTARSE SITUACIONES QUE INVOLUCREN SU PERDIDA O DETERIORO el colegio no se hace responsable de la situación y se tomarán los correctivos inherentes al caso, aplicándose el Artículo **Cuadragésimo tercero** y el **Artículo cuatro** establecidos en el Acuerdo de Convivencia.

5. RECESOS:

- Los alumnos(as) utilizarán los espacios cercanos a la cantina, canchas de futbol sala y Hall central.
- Los alumnos(as) no pueden ubicarse en las áreas cercanas a los salones de primaria ya que hay actividades académicas y cualquier ruido entorpece el desarrollo de las mismas.
- Durante los recesos los alumnos deben tener una postura adecuada, no se permite que estén acostados o mal sentados en los pasillos, hall o en las gradas.
- Durante los recesos está prohibido que los alumnos jueguen con balones ya que pueden generar un accidente puesto que todos están compartiendo y/o desayunando en los espacios durante el receso, incluyendo el personal docente de guardia.
- Esta terminantemente prohibido que los alumnos permanezcan en los salones durante el receso, es por ello que, se le recuerda al personal asegurarse que **TODOS bajen y cerrar el salón de clases**.
- No está permitido que los alumnos corran y propicien juegos de persecución con los compañeros ya que puede generarse un accidente.

6. UNIFORME DIARIO

HEMBRAS:

- **Jumper Azul Marino** bordado con el escudo del Colegio (debajo de la rodilla).
- **Camisa Celeste**, con cuello sport con el Escudo del Colegio bordado (1ero a 3er año).
- **Camisa beige**, con cuello sport con el Escudo del Colegio bordado (4to y 5to Año.)
- **Medias Blancas**, largas hasta la pantorrilla y sin colores
- **Zapato Colegial**, de correa o mocasín (totalmente negro).

VARONES:

- **Pantalón largo** colegial AZUL MARINO (Gabardina o Dril).
- **Chemise Celeste**, bordado con el escudo del Colegio (1ero a 3er Año).
- **Chemise Beige**, bordado con el escudo del Colegio (4to y 5to Año).
- Correa.
- Medias Blancas (sobre los tobillos, sin adornos).
- Zapatos colegiales, mocasín o gomas (totalmente negras)

EN CASO DE PRESENTARSE SITUACIONES TALES COMO:

- Cuando el alumno (a) se presente en el colegio sin el uniforme reglamentario de diario.
- Cuando las alumnas presenten cualquier forma de maquillaje. El uso de varios zarcillos en las orejas u otro lugar del cuerpo visible, uñas pintadas con colores resaltantes, metalizados, con escarcha con técnicas y/o artículos de última moda. El cabello teñido con colores fuertes, cabello con mechas de colores y desarreglado.
- Cuando el alumno lleve la franela por fuera del pantalón, no se les permite el uso de collares o pulseras de metal o cuero, **uso de barba, cabellos largos, peinados y cortes exagerados (cortes moderados)**. Uso moderado de cremas de peinar o gelatina.
- Cuando el alumno (a) dentro o fuera del salón provoque situaciones de violencia, verbal o física (bullying).
- Cuando el alumno (a) utilice el **teléfono o los audífonos** en los espacios escolares.
"Prohibición, posesión y uso del teléfono CELULAR en las Instalaciones del Colegio; no está permitido que el niño, niña y adolescente ingrese a la Institución Educativa: Teléfonos Celulares, Tablet, Reloj Digital, Laptops"
- Cuando el alumno (a) obstaculice o interfiera el normal desarrollo de las actividades escolares o alteren de manera grave y evidente la disciplina.
- Se tomarán los correctivos inherentes al caso, aplicándose el Artículo Cuadragésimo Segundo del Acuerdo de Convivencia que contempla:
"Cuando los alumnos (as) incurran en conductas que sean violatorias a sus derechos o los demás, e incurran en conductas u omisiones que constituyan incumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente Acuerdo. Se considera **faltas**". Se aplicarán procedimientos disciplinarios llevándose un Registro escrito.

7. UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA:

UNIFORME REGLAMENTARIO

- **Short Blanco**, impreso con el nombre del Colegio (sin adornos de color).
- **Mono Azul Marino**, de algodón, impreso con el nombre del Colegio bordado.
- **Franela Blanca**, de cuello redondo, con el Escudo del Colegio.
- **Medias blancas** que cubran los tobillos (sin adornos de color).
- **Gomas y Cordones** (totalmente blancos).

Es obligatorio para las actividades deportivas el uniforme reglamentario, Los alumnos que NO lo tengan permanecerán en el área de deporte y realizarán actividades que el docente asigne, Tres (03) registros por este motivo conlleva a que la asignatura esté aplazada en el mes en curso y el reporte debe hacerse a las Coordinación.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

JUEGOS INTERNOS, MARATON EL ALEMANCITO, JUEGOS ATLETICOS Y GALA GIMNASTICA

- Es obligatoria la asistencia a cada una de estas actividades escolares deportivas, reflejando en cada una de ellas el trabajo realizado durante el año escolar en el área de Educación Física, el trabajo en equipo, el espíritu de competencia, la responsabilidad y la amistad
- La inasistencia conlleva a que el alumno obtenga la nota mínima (01) pts. como calificación, salvo por causa debidamente justificada.

8. IDIOMA ALEMÁN

- El estudio del idioma alemán es obligatorio en todos los niveles, con el fin de cultivar y fomentar el idioma y la cultura alemana.

9. IDIOMA INGLÉS

- El estudio del **idioma inglés** en **Inicial y Primaria**, se ofrece como complemento al estudio de las áreas académicas.

10. OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS(AS) EN AULA:

- Mantener un clima armónico y de respeto hacia sus compañeros y el docente de aula.
- Cumplir con las Normas del buen oyente y del buen hablante, respetando el derecho de palabra, la opinión de los compañeros, evitando la discusión destructiva.
- Evitar el movimiento dentro del aula, levantándose y caminando generando desorden al igual que elevar el tono de voz de manera inadecuada.
- En ausencia del profesor del área, los alumnos deben permanecer en el salón aprovechando el tiempo en el estudio o preparación de trabajos.
- Contribuir al ambientación del salón con elaboración de carteleras informativas, decoración de espacios acorde a eventos y/o cumplimiento de las efemérides.

EL DELEGADO DE CURSO

- a) Contribuir a mantener el orden en el aula en ausencia del profesor.
- b) Informar al Profesor Guía sobre irregularidades ocurridas durante las actividades académicas.
- c) Recoger las inquietudes y problemas de sus compañeros para plantearlos al profesor Guía, Coordinación y Dirección.

Funciones del Semanero:

Todos los alumnos cumplirán con el oficio de **rol de semanero**

- a) Buscar por la mañana el DIARIO DE CLASES, el borrador y devolverlos a la hora de salida.
- b) Durante las actividades académicas y al finalizar las misma debe motivar a sus compañeros para mantener el orden del salón y apagar las luces.
- c) Prestar apoyo al docente cuando lo necesite.

En el salón de clases el docente guía bajo instrucción de la Dirección y la Coordinación asignarán puestos fijos en el aula, el alumno debe ser organizado, respetar la asignación del puesto. Cuidar su mobiliario escolar evitando rayar la mesa, silla o cualquier clase de deterioro del mismo, de ser así, será objeto de sanción, arreglo o reposición de lo dañado.

11.CITACIONES AL REPRESENTANTE Y CONSULTAS AL DOCENTE

- En caso que el representante reciba una citación del Docente, éste debe acudir a la hora y el día indicado en la misma.
- Los representantes que no acuden a la entrevista y no envíen la justificación escrita, serán citados de nuevo, siendo obligatoria su asistencia en la hora y día asignado.
- El representante que desee realizar consultas con los profesore, se atenderá en el HORARIO DE CONSULTA del docente. Debe solicitar la cita con la Sra. Nancy en la Recepción.

NOTA: Todos los miembros de la Comunidad Educativa del Colegio: Alumnos, Padres y/o Representantes, Personal Docente, Administrativo y Obrero, debemos contribuir al cumplimiento de la establecido en el acuerdo de Convivencia.

NOTA: Si Ud. desea el Acuerdo General, puede solicitarlo por Secretaría.

LA DIRECCIÓN